

La cuestión del respeto

Laura E. Asturias

Diario *Siglo Veintiuno*, 30-VI-2001

El 26 de junio, el diario *elPeriódico* publicó un comentario de Susana de Valdez (A-1 498765), al que siguió otro que le hace eco, de Ari Castañeda (A-1 656430), el día 29. Ambas critican que la publicación feminista LACUERDA incluyera, en su edición de junio, la producción *Nuestra Señora*, de la artista Alma López. Su indignación se debe a que la imagen es de una mujer semidesnuda, con flores cubriéndole los senos y toda el área de las caderas.

El comentario de Susana de Valdez no fue sorpresa: ella había llamado un par de veces a la Asociación La Cuerda para deplorar la publicación de esa imagen y, de paso (en el clásico estilo de la religiosidad recalcitrante), lanzar improperios contra quienes respondieron sus llamadas. Tampoco fue sorpresa que alguien dijera algo en Guatemala respecto a dicha producción. La autora de ésta, mexicana residente en California, expuso su obra en Santa Fe, Nuevo México, y ha recibido [comentarios](#) similares a los de De Valdez y Castañeda.

De Valdez se pregunta cómo es posible que a quienes producen LACUERDA “les ofenda que una modelo pose a medio vestir para anunciar un auto, o que no estén de acuerdo con los concursos de belleza, pues consideran que son formas de cosificar a la mujer, y que luego resulten editando una fotografía como ésta”.

Separemos el grano de la paja. Una cosa es la publicidad abusiva y sexista (como la de la empresa REVENSA, del aguardiente Venado y los helados Holanda, cuyas obvias sugerencias sexuales proliferan por la ciudad), que cosifica y denigra a todo el género femenino al utilizar cuerpos de mujeres con el fin único de promocionar productos y aumentar sus ventas (sin que De Valdez o Castañeda se ofendan ni manifiesten rechazo alguno). Muy diferente es presentar una obra de arte que no tiene tal fin. Por supuesto, nunca faltan quienes perciben un *peligro* en que la gente se entere que una santa o santo era, después de todo, un ser humano que tenía un cuerpo bajo la túnica.

De Valdez plantea que publicar tal imagen denigra a la Virgen de Guadalupe y, por tanto, “a toda mujer”. Vale decir, sin embargo, que entre las casi 20 mil personas que leen LACUERDA, muchas de ellas mujeres, sólo dos protestaron por esa publicación. Es lógico deducir que la mayoría de lectoras y lectores no comparte tal indignación.

En sus más de tres años de exitosa existencia, LACUERDA ha hecho una necesaria e inequívoca defensa de los derechos de las personas, en particular de las mujeres, la niñez y la juventud, grupos que nunca han contado con espacios suficientes ni adecuados en los medios tradicionales. Muchas lectoras han expresado que, de todas las publicaciones escritas en Guatemala, ésta es la única que leen *de cabo a rabo* porque se sienten plenamente identificadas con sus contenidos.

Quizás eso se deba a que LACUERDA no se anda con medias tintas y es justamente respeto lo que se evidencia en cada una de sus páginas. A De Valdez y Castañeda les ofende, como católicas, que esta vez se haya publicado una imagen que les pareció “denigrante”, pero nunca se han tomado un momento para escribir algo acerca de 35 ediciones en las que LACUERDA ha defendido también los derechos de ellas.

¿Por qué la indignación? Quizás por una percepción errada acerca de lo que es el respeto. El *respeto* al que esas comentaristas se refieren tal vez sea el que dicta que a la patrona le llamen *señora*, mientras a la empleada de la casa se le trata de *vos*, se le paga un salario de muerte y no goza de beneficio alguno. Y posiblemente sea el mismo *respeto* que manda callar los abusos sexuales que ocurren en tantos hogares.

Si fuera *respetuoso* presentar sólo imágenes vestidas hasta el cuello para que nadie se ofenda, más fácil sería la tarea. Y fritas estaríamos, porque por mantener el concepto tradicional del *respeto*, muchas otras cosas, más allá de un trozo de piel, seguirían ocultas.